

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XV - Nº 136 MARZO 2002



## Nueva Sede Colegial en Osuna



Máximo González Jurado

La Norma andaluza de  
colegiación, anulada  
ante el recurso de  
inconstitucionalidad del  
Gobierno

## ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XV MARZO 2002

### ▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

### ▼ DIRECCIÓN

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

### ▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

### ▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

### ▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

### ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,  
Miguel Á. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, M<sup>a</sup>  
Fernanda Fuentes Paniagua, Encarnación Jiménez García,  
Hipólito Gallardo Reyes y M<sup>a</sup> Josefa Espinaco Garrido.

### ▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Página Web:

[www.ocenf.org/sevilla](http://www.ocenf.org/sevilla)

Correo Electrónico:

[coleg41@smail1.ocenf.org](mailto:coleg41@smail1.ocenf.org)

### ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

### ▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

### ▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones  
vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los  
mismos exclusiva del que los suscribe.



### 3 EDITORIAL

### 4 FUE NOTICIA SANITARIA

### 6 PRESTACIONES

### 8 ENTREVISTA J. M<sup>a</sup> RUEDA



### 13 TRIBUNALES

### 15 CURSOS

### 16 ORLA

### 19 MUSEO MUNICIPAL DE HERRERA



### 22 EL GERENTE DEL SAS DICE...

### 24 GONZÁLEZ JURADO: "BASTA DE..."



### 28 DÍA DE LAS MATRONAS SEVILLANAS

### 29 LA CASETA DEL COLEGIO EN LA FERIA

### 30 PREGON EN EL COLEGIO

### 32 CERTAMEN



## El Gerente del SAS ofende a la Enfermería

**P**or si alguien puso en duda de que en el seno de la actual cúpula del Servicio Andaluz de Salud (SAS) hay una meditada y clara política de agresión a la enfermería, con recordar los últimos episodios sería suficiente para entender la envergadura de un planteamiento que, con acierto, se ha definido como “auténtica reconversión” en beneficio de otros colectivos.

Pero, si aún así, hubiera algún inocentón-incauto que dudara de cuanto decimos, las primeras (y desafortunadas) manifestaciones del primer responsable del SAS, Juan Carlos Castro, sobre esta profesión, no dejan ningún lugar a la duda. El (teórico) mandamás del macro-organismo sanitario público en nuestra región ha dicho, en Córdoba y en el Reina Sofía, que gran parte del déficit y los males de la Sanidad Pública los tiene el exceso (o plantillas amplias) de enfermería. Así como suena.

¿Qué decir al sorprendente Gerente de tan sesuda afirmación? Podrían hacerse mil argumentos, echar mano de ratios de la OMS que, en Andalucía, ni se parecen por defecto. Pero, por encima de todo, al Sr. Castro únicamente convendría achacársele dos cosas. Una: su provocación y, por consiguiente la falta de tacto con el silencioso y eficaz ejército de la enfermería andaluza. Y dos: su total desconocimiento de lo que sucede en Hospitales y centros de las ocho provincias y, desde luego, de Sevilla. Lo que añade más gravedad por tratarse de quien tiene la obligación de estar al detalle de la realidad en la mayor empresa de Andalucía.

¿Se paseó alguna vez el silente gerente por la UCI del Hospital Virgen del Rocío; por las urgencias de Virgen de Valme; por los servicios de salud mental de cualquier centro, por...? Así paga y se comporta la administración sanitaria andaluza con uno de sus principales soportes, el colectivo de enfermería. Y por eso la Junta quiere acallar la voz de los Colegios Profesionales para que, sin agentes sociales dispuestos a defender la verdad, la Administración campe a sus anchas y lleve a la máxima expresión una política de recortes precisamente a costa de ... enfermería.

Señor Gerente del SAS: desde su absoluto silencio de meses, dejándolo todo en manos del locuaz Consejero, ha pasado usted a denigrar, menospreciar y provocar a la enfermería. Ésta es la mejor prueba de que la Administración quiere defender a sus empleados. Perfecto, señor Castro. Por si algún inocente lo dudaba, esas son sus cartas y nadie se puede mover a engaño. Si su soldada le da fuerzas para decir que los males de la sanidad andaluza los tiene la enfermería, empezamos a entendernos. ■

## Empresas públicas: Pérdidas Multimillonarias

**L**as Empresas Públicas creadas por la Junta de Andalucía en un buen número de Consejerías siguen arrojando importantes pérdidas. En el ejercicio correspondiente al año 2000, estas Empresas públicas perdieron 157 millones de euros, o el equivalente a un 500% más que en el ejercicio anterior. Todos estos datos se contienen en un informe elaborado por la Cámara de Cuentas de la propia Junta en el que se constata que más de la mitad de estas empresas acabaron con números rojos en el citado año. En el apartado sanitario, la Consejería tiene empresas de este rango en los hospitales Costa del Sol (Marbella), Poniente (Almería), Andújar (Jaén) más el 061 o la Escuela Andaluza de Salud Pública, dependientes de los dineros públicos.

## ENCIERRO EN EL MILITAR

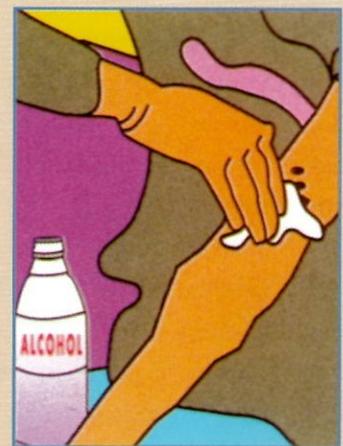
Los trabajadores del hospital militar iniciaron a últimos de marzo un encierro con carácter indefinido a la vista del total desacuerdo entre las administraciones central y regional sobre el futuro del Vigil de Quiñones. Defensa y Junta llevan más de un año de desencuentros y en el centro aguardan una salida más de 600 trabajadores de todas las categorías.

## Heroína CON RECETA

**E**l Gobierno de Holanda acaba de aprobar la distribución de heroína mediante receta médica para los casos de adictos crónicos y "como solución para mejorar su situación". De este modo, el ejecutivo de los Países Bajos establece que la heroína tenga el mismo tratamiento que el resto de medicamentos. Desde 1998 a 2001, Holanda hizo un estudio en seis ciudades del país, bajo la supervisión del Ministerio de Sanidad alguna de cuyas consecuencias empiezan a ponerse en práctica

## SIDA, baja pero con matices

**E**l SIDA en España parece haber entrado en una fase decreciente tras varios años de aumento tan descontrolado como alarmante. Los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Sanidad hablan de un descenso de los casos diagnosticados que se fija en el 14 por ciento menos que en 2000. Pero el optimismo no es total cuando se confirma que los contagios producidos por vía sexual presentan unas cifras similares a las de años anteriores. Durante 2001 un total de 1.201 personas adquirieron el SIDA por vía sexual y esta realidad sigue preocupando a las autoridades sanitarias españolas.



## RETIRADA DE ADELGAZANTES ILEGALES

**E**l Ministerio de Sanidad y Consumo decidió la retirada del mercado de 118 productos adelgazantes que infringían la ley. Se trataba de compuestos relacionados con dietas para adelgazar y que, de venta en herbolarios, se presentaban con una composición supuestamente inocua aunque albergaban hormonas prohibidas y estimulantes. La Agencia Española del Medicamento, organismo dependiente del Ministerio de Sanidad, decidió actuar tras producirse denuncias de mujeres afectadas por la ingesta de esos productos. El Instituto Nacional de Toxicología, tras examinarlos, ordenó su retirada anunciada por la titular del departamento sanitario, Celia Villalobos.

## Muerte en LISTA DE ESPERA

**L**a Asociación para la Protección de los Usuarios de la Sanidad Pública denunció en Granada el fallecimiento de una mujer que se encontraba engrosando las listas de espera del SAS antes de ser operada de una grave patología cardiaca. La citada Asociación presentó una queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz por este grave asunto que costó la vida a la paciente tras año y medio desde que se les diagnosticara una pericarditis constrictiva. El Defensor del pueblo recordó al SAS que el tiempo de espera recomendable y máximo para intervenir las dolencias cardiacas es de tres meses y "resulta evidente que la intervención se inició de manera tardía puesto que no sólo el progresivo deterioro de la situación de salud de la paciente impidió que la misma se llevara a cabo, sino que aquélla falleció antes de la fecha establecida para que se iniciaran los preparativos de la misma".

## MUERTE, por Éxtasis

**A** la muerte de dos jóvenes veinteañeros en Málaga por ingerir pastillas de éxtasis en una fiesta musical puso al descubierto la crudeza y la gravedad de determinadas conductas. Pero el éxtasis, como realidad cotidiana, está ahí presente y el Comisionado para la Droga del Gobierno, Gonzalo Robles, volvió a lanzar un llamamiento para inculcar hábitos saludables lejos de la ingesta de estos productos químicos. El éxtasis nació en Alemania en 1941 y su principio activo es la metileneioximetanfetamina. Los efectos o síntomas más inmediatos consisten en una mejora del ánimo y desinhibición. Paralelamente, los efectos son: aumento de temperatura corporal, dilatación de pupilas, náuseas, disfunción respiratoria y trastornos en la presión arterial.



CALIDAD  
DE VIDA



## programa de becas en asistencia sociosanitaria

Master en Gestión Sociosanitaria

Máster en Salud Pública

Diplomatura Superior en Gestión de Servicios de Enfermería

Diploma de Especialización en la Atención de la Enfermedad de Alzheimer

Desastres, Salud Pública y Ayuda Humanitaria

Cuidados paliativos en el Paciente Terminal 1

Promoción de la Salud en la Población inmigrante

Asesoramiento Jurídico en la Discapacidad y Dependencia

Apoyo al Cuidador Principal

Derechos del Anciano. Dimensión ética y jurídica en la Atención Sociosanitaria

Dependencia y Atención Sociosanitaria

Cuidados Enfermeros en el Paciente con Dolor

La Familia como Recurso Básico de Salud

Cuidados Paliativos en el Paciente Terminal 2

Habilidades para la intervención con pacientes oncológicos

Educación para la Salud en Enfermos Crónicos

Violencia y Malos Tratos como Problema de Salud

### PREINSCRIPCIÓN Y SOLICITUDES DE BECA SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN Y BECA

Se trata concretamente de un conjunto de 17 cursos distintos para los cuales se ofrecen 369 plazas con beca.

De esta manera, se pretende hacer accesible dicha formación a todos los públicos, sin limitaciones por cuestiones económicas y sobre todo, ponerla a disposición de los profesionales y voluntarios que desarrollan su labor en el seno de la Sociedad Civil (Asociaciones, Federaciones y Fundaciones).

Desde la Obra Social de Caja Madrid tenemos el convencimiento de que estos cursos resultarán enormemente provechosos para sus beneficiarios y de que contribuirán, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida y de la atención a las personas mayores en España.

Información: Caja Madrid

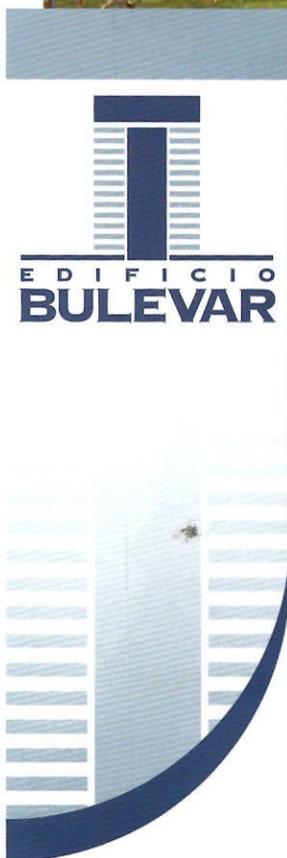
Avda. Ramón y Cajal, 20. Tfno.: 95 493 28 80

# EDIFICIO BULEVAR



DESCUENTO  
ESPECIAL A  
COLEGIADOS

OBRAS  
COMENZADAS



EDIFICIO  
BULEVAR

Para quienes  
saben  
elegir



EN BORMUJOS. FRENTE AL NUEVO HOSPITAL

**Magníficos pisos con 2, 3 y 4 dormitorios**  
**Dúplex y áticos con solarium**  
**Locales Comerciales y Plazas de Garaje**

Doble acristalamiento acústico • Preinstalación de aire acondicionado  
Piscina y zonas verdes • Viviendas adaptadas a minusválidos



FINANCIA:  
**CAJA DE AHORROS  
EL MONTE**

**MÁXIMAS  
FACILIDADES  
DE PAGO**

PROMUEVE Y VENDE:

**Soginsa**  
SOGINSA SOCIEDAD GESTORA  
INMOBILIARIA, S.A.

www.grupoferro.es



INFORMACIÓN EN OBRA:

**955 72 59 04**

Martes a sábados: 10 a 14 y 17 a 20 h.  
Domingos: 10 a 14 h.

OFICINA CENTRAL:

**954 45 01 99**

c/ Asunción, 19, 1º B • 41011 Sevilla

Declaraciones de José María Rueda, presidente del Colegio Oficial

# NUEVA SEDE COMARCAL EN OSUNA PARA ACERCAR SERVICIOS AL COLEGIADO

Sevilla/Redacción

**P**or primera vez en su larga y centenaria historia, el Colegio de Enfermería de Sevilla se dispone a aperturar una flamante sede comarcal. Con el objetivo de acercar el Colegio, sus prestaciones y servicios, de todo tipo, a los casi mil profesionales que residen en el área, la sede comarcal de Osuna está próxima a ser una realidad. Después del próximo verano, el Colegio crecerá en la Villa Ducal con una instalación fruto de las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno que preside José María Rueda. Con el presidente mantuvimos un diálogo sobre éste y otros aspectos que interesan al colegiado como es el anuncio de que, el próximo año, habrá noticias en firme sobre la Residencia para la Tercera Edad de la profesión.

El Colegio de Enfermería va a tener una prolongación en Osuna. La distancia física y el número de colegiados existentes en su zona de influencia han sido factores decisivos para que la Junta apostara por este logro. El Presidente del Colegio así razona la noticia de la nueva sede comarcal:

-Desde hace tiempo estábamos sopesando una posibilidad que ya es un hecho consumado: el Colegio va a tener una sede comarcal en Osuna. Se trata de poner al alcance de casi un millar de compañeros todos los servicios y prestaciones que se dan en la sede de Sevilla. De esta forma, docencia, apoyo jurídico, prestaciones y un largo etcétera quedarán al alcance de ese contingente de diplomados.



José María Rueda, anuncio de nuevos logros

**-Se trata de una apuesta innovadora y de valor simbólico.**

-Tanto como nuestro afán de descentralizar la gestión y hacerla más cercana al colegiado. Desde la Junta se han valorado todas las circunstancias que han influido en una decisión ya cerrada y por la que ahora anuncio que la

nueva sede estará en el centro de Osuna, concretamente en el número 7 de la calle Huertas. Se trata de un inmueble de gran sabor ursao-nense que, estoy seguro, dará cabida y cobijo a cuantas iniciativas se planteen.

**-El Colegio anunciará este logro a las instituciones de Osuna...**

-Por descontado y en especial a dos de ellas. La primera el Ayuntamiento, de cuyo alcalde, Marcos Quijada, esperamos la mayor colaboración y apoyo para que sienta esta Delegación como un ente vivo deseoso de convertirse en un lugar donde se hable de enfermería, por supuesto, pero también de cuanto afecte a la vida cultural y social de la ciudad. Y también a la Escuela y hospital porque en base a su existencias se justifica nuestro esfuerzo de aperturar la delegación comarcal.

**-Todo esto en un momento de debate, a veces agrio y desenfocado, sobre el significado de los colegios profesionales...**

-Quizá no ha podido haber mejor momento y convendría recordar el significado de esta institución. Un Colegio es el órgano que regula la profesión de enfermería y hace de guía para los profesionales y garantía en los ciudadanos de que van a ser atendidos por unos diplomados perfectamente capacitados y con sentido del reciclaje y la deontología profesional.

**-La colegiación como un valor en sí mismo.**

-Exactamente. Estar colegiado es un valor profesional porque el Colegio es como un seguro de vida que cuando lo necesito lo tengo. Además, y pensando en nuestra profesión, el Colegio representa algo así como la gran familia donde se unen todos los que, un buen día, decidimos estudiar esta disciplina. Es, además, la referencia para la ordenación de la profesión, un centro de formación y mejora permanente para el profesional y hasta un eje donde se pueden recibir servicios de todos los ámbitos.

**-Todo ello a la luz de 2002 y tras un siglo de ejecutoria.**

-Los colegios no están, solamente, al servicio de sus colegiados sino de la sociedad. El ciudadano de a pie sabe que somos garantes de una buena práctica y que combatimos



En esta magnífica casa se asentará la delegación colegial en Osuna

sin tregua el intrusismo. Nuestro código deontológico es una herramienta que resulta imprescindible para entender estos valores. La colegiación fue siempre, desde hace un siglo, algo obligatorio porque es consubstancial a la profesión y siempre fue una aspiración, no una obligación entendida como tal.

**-Sobre todo para distinguir con claridad los papeles entre empleado y empleador.**

-Esto es algo vital para entender nuestras instituciones centenarias. El empleador, en este caso el SAS, no puede asumir ni los intereses ni la defensa de la profesión. Fijémonos en las reclamaciones sobre más personal en UCI, urgencias, plantas... ¿Sería el SAS quien lo reclamase y luego actuara como actúa? En serio, esto no lo cree absolutamente nadie. Y eso quien mejor lo sabe son los profesionales de enfermería.



Vista del patio principal de la próxima sede colegial en Osuna

*-De ahí que, a veces, los Colegios profesionales resulten incómodos...*

-Al poder -ataja Rueda Segura-, al poder. Son entidades independientes económica y políticamente y eso ya supone un criterio propio, estrictamente profesional. Cuando, por ejemplo, apoyamos las quejas de un colectivo en la UCI lo hacemos porque es de justicia defender al colegiado y al ciudadano que recibe la atención. Pues eso no gusta a la Administración. Y les molesta nuestra independencia.

*-¿La mejor baza de los colegios?*

-Ya quedó dicha: su independencia y el seguro de Responsabilidad Civil que, por valor de 200 millones, protege al colegiado en su quehacer diario. Después, una larga serie de logros tales como formación permanente, asesoría jurídico-fiscal, defensa profesional, habilitación profesional, Código de Deontología, representación y un largo etcétera.

*-Todo ello por una cuota mensual que no es de asustarse*

-Lo diré en números: 14,5 euros al mes. Como dato: sólo el

pago a título individual de la póliza de R.C. supera esa cantidad.

*-Cuando la junta aboga por una colegiación voluntaria, ¿qué consecuencias podrían derivarse?*

-La imposibilidad de ordenar la profesión. Cualquier colegiado que se dé de baja podrá esquivar las normas sobre el ejercicio profesional y, en consecuencia, no podremos garantizar la calidad ni las normas deontológicas de actuación. Quien ataca a los colegios hace un flaco favor a todo el conjunto de la profesión porque nos hace vulnerables como enfermería ante los recortes y maniobras del SAS. Nuestra fuerza es que, mientras los sindicatos entienden de asuntos laborales, los Colegios defendemos los intereses profesionales de toda la enfermería. Y quien decida darse de baja debe saber que está en una situación de irregularidad porque renuncia a algo consubstancial a su profesión, pierde todas las ventajas del seguro de R.C. De todos modos, la situación en Sevilla no es preocupante por-

que solamente han existido cinco o seis solicitudes de baja que el Colegio ha pasado al departamento jurídico porque dudamos se puedan tramitar por ir en contra de la legalidad vigente. El profesional consciente sabe que pertenecer a un colegio es una necesidad para ejercer la profesión.



Entrada a la nueva sede de Osuna

## AULA DE INFORMÁTICA

**E**l Colegio quiere abrir, en breve plazo, un nuevo frente en cuanto a oferta docente para los colegiados. Se trata, en este caso, de la inauguración de un Aula Permanente de Informática. Un aspecto tan demandado y de actualidad como es el dominio de las últimas tecnologías en la red exigen una respuesta por parte del Colegio para los profesionales. De este modo, la Junta de satisfacción a las preguntas relativas a este terreno de la informática y, a corto plazo, la oferta docente se traducirá en algo real.

## Contactos con Urbanismo

# Residencia PARA LA Tercera Edad

**A** la hora de planificar el futuro del colegio, José María Rueda no olvida una de las cuestiones más demandadas por los "mayores de la enfermería". Se trata de una residencia para la tercera edad que el presidente del colegio sigue teniendo "como uno de los próximos objetivos a alcanzar. Sepan los lectores de esta Revista que estamos en contacto permanente con Urbanismo para poder conseguir ese logro tan importante. Yo creo que para 2003 podremos poner la primera piedra de una residencia que cubra las expectativas en este terreno".

# **SEGURO** DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO  
TE PROTEGE**

**CON 200 MILLONES  
DE PESETAS**

**¡No te olvides!  
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN  
COLEGIAL DE ENFERMERÍA  

---

SEVILLA

Una enfermera de Valme, acusada de imprudencia

# El Juez archiva el caso de la enferma que se suicidó en Valme

Un Juzgado de Sevilla ha decidido archivar, de modo provisional, la causa abierta contra una enfermera colegiada en esta provincia a la que se acusó a raíz de producirse el suicidio de una paciente del Hospital Virgen de Valme. La colegiada, defendida por los servicios jurídicos de esta institución, ha contado con el apoyo de los letrados del colegio mientras el magistrado-juez decidió el archivo de la causa. A la enfermera que prestaba sus servicios en la planta donde tuvieron lugar los hechos se le acusaba de imprudencia profesional con resultado de muerte de la interna.

Los hechos juzgados se remontan al mes de septiembre de 2000 cuando una mujer, internada en la planta séptima del citado centro sanitario, cayó al vacío produciéndose su muerte instantánea. En el auto judicial de fecha 22 de febrero 2002 y en el apartado de los Fundamentos de Derecho, al que ha tenido acceso esta Revista, se especifica que “no se constata la existencia de responsabilidad penal” en la muerte de la paciente.

La víctima, sufría un proceso esquizofrénico del que estaba siendo tratada en el hospital de Valme. Una vez practicadas las diligencias por parte de la autoridad judicial, se constata que “el estado orgánico de la paciente (llegó a entrar en coma) con una sospecha de tromboembolismo pulmonar que había que estudiar, definir y tratar, justificaba sobradamente -lo contrario hubiera sido una irresponsabilidad, vistas las carencias dotacionales de la planta de psiquiatría-, su estancia en la séptima planta (salud mental está en la planta baja)”, precisa el Auto del Juez.

En la mañana en la que se desarrollaron los hechos, la enferma había tomado su medicación y se encontraba bien “como lo revela el hecho de que su esposo se ausentara de

su lado poco antes, dejándola en la habitación acompañada de otra enferma”. En el citado Auto se verifica, igualmente, que la “ventana de la habitación había sido clausurada”.

Pese a todo, la víctima “aprovechó el momento para salir de la habitación abrir la ventana de la sala contigua y precipitarse al vacío”.

El Juez señala como “evidente” que “el propio resultado de muerte por precipitación de una paciente esquizofrénica desde la planta séptima del hospital pone de manifiesto que las medidas de prevención que desde luego se adoptaron -así

lo comprobó la comisión judicial en el acto del levantamiento del cadáver y lo certificó la compañera de habitación- se revelaron insuficientes para preservar la vida (de la fallecida) y es aquí -prosigue el auto- donde debemos analizar si esa supuesta imprudencia debe ser penalmente perseguida y es aquí donde concluimos que la pretensión de res-

pensabilidad tendría cabida solamente en sede de responsabilidad civil o administrativa, al no haberse revelado una imprudencia de suficiente intensidad para merecer sanción al amparo de los artículos 142 ó 621-2 del Código Penal”.

Finalmente, el Juez entiende que “la jurisdicción contencioso-administrativa, que en principio sería la competente para resolver una pretensión de resarcimiento basada en el funcionamiento anormal del servicio público sanitario ha considerado, desde luego, la existencia de responsabilidad, mas no de índole penal”. En consecuencia, el titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla acuerda “el archivo del procedimiento al no ser los hechos constitutivos de infracción penal, reservando a los perjudicados el derecho a ejercitar cuantas acciones consideren precedentes en derecho para obtener el resarcimiento”.



Hospital de Valme

# preparados

preparados para dar  
respuesta a  
situaciones  
inciertas

## seguro de automóviles

Una póliza exclusiva y personalizada para asegurar tu automóvil con las máximas garantías.

- **Asistencia en viaje desde el kilómetro cero** (tu domicilio) con importe de grúa hasta **75.000 ptas.**
- **100% de valor de nuevo del vehículo** durante los **dos primeros años** de la matriculación en caso de robo o siniestro total.
- **Gestión de reclamación de infracciones de tráfico** y asesoramiento telefónico en gestiones relacionadas con tu automóvil.
- Seguro de **accidentes para el conductor** con cobertura de **2.000.000 ptas.** en caso de muerte o invalidez permanente.

Infórmate en el  
**902 110 330**

O bien en tu oficina Zurich en SEVILLA:  
Avda. Buhaira, s/n - Nueva Enramadilla

Oferta exclusiva para  
Profesionales de Enfermería



*Seguro de automóviles*



**ZURICH**

**Curso: Operadores de Instalaciones de Radiodiagnóstico**

(Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear)

**Fechas:** Del 3 al 18 de junio de 2002  
**Lugar:** Clases Teóricas: Sede Colegial de Enfermería  
 Clases Prácticas: Hospital Militar Universitario  
**Horario:** Clases Teóricas: de 17,00 a 21,00 horas  
 Clases Prácticas: A determinar (Se incluyen 2 sábados en horario de mañana)  
 Examen: Día 18 de junio de 2002  
**Importe matrícula:** 156,00 Euros (25.956 ptas.)  
**Fecha de inscripción:** Hasta el 10 de mayo de 2002  
**Selección:** Por orden de inscripción  
**Nº de alumnos:** 30  
**Horas lectivas:** Teóricas: 31 horas  
 Prácticas 9 horas (en 3 días)

Es obligatoria la asistencia al 100% de las prácticas y al 80% de las clases teóricas para poder presentarse al examen.

**Documentación:** Deberán presentar antes del inicio del curso:  
 1º Fotocopia compulsada del título o en su defecto Certificación Académica.  
 2º Fotocopia del D.N.I.

*\* Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio de Enfermería.*

**Para más información contactar con Antonio Hernández, Director del Curso  
 Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. Teléfono: 95 493 38 00**

**Curso: Nutrición y Dietética**

**Fechas:** 3, 4, 5 y 6 de junio de 2002  
**Horario:** 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
**Impartido:** Htal. Ntra. Sra. de la Merced (Osuna)  
**Horas lectivas:** 40  
**Fecha de inscripción:** 20 y 21 de mayo de 2002  
 Htal. Ntra. Sra. de la Merced (Gestoría de usuarios)  
 Encarnación Jiménez García  
**Listado de admitidos:** 23 de mayo de 2002  
**Matrícula:** Gratuita  
**Nº alumnos:** 45  
**Coordinadora:** Encarna Jiménez García  
**Organiza:** Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
**Patrocina:** Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)



**PODODENTAL S.L.**



C.I.F. B91019216

Alcaicería 83-85-87, Bajo B. SEVILLA. 41010. Teléfono 95 434 38 50

**LISTA DE PRECIOS**

Concepto	Particular	Colegiados
<b>Odontología general</b>		
EXAMEN INICIAL ORAL Y PRESUPUESTO	18,00 €	Sin cargo
URGENCIAS	30,00 €	Sin cargo
REVISIONES	18,00 €	Sin cargo
RADIOGRAFÍAS	12,05 €	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN	18,00 €	Sin cargo
TARTRECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	30,05 €	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	42,10 €	30,05 €
EXTRACCIÓN SIMPLE	24,05 €	18,00 €
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	240,00 €	210,50 €
<b>Prótesis</b>		
CORONA METAL-CERÁMICA	192,50 €	168,30 €
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	210,35 €	180,30 €
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	210,35 €	180,30 €
COMPLETA TOTAL (Superior e inferior)	481,00 €	433,00 €
<b>Odontopediatría</b>		
EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA	24,05 €	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	30,05 €	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	114,20 €	90,15 €
ORTODONCIA, FIJA, REMOVIBLE...		10% Dto.
<b>Podología</b>		
QUIROPODIA	21,00 €	10% Dto.
ÓRTESIS DE SILICONA	21,00 €	10% Dto.
PAPILOMAS 1ª VISITA (INCLUIDO TTº)	21,00 €	10% Dto.
PLANTILLAS (CORRECTORAS, DESCARGA)		10% Dto.
REFLEXOLOGÍA PODAL, FISIOTERAPIA, ORTONIXIA		10% Dto.
<b>Cirugía Plástica y Estética</b>		
CONSULTA Y PRESUPUESTO	30,05 €	Sin cargo
REDUCCIÓN DE MAMAS, RINOPLASTIA, ABDOMINOPLASTIA, DEFORMIDAD DE OREJAS, AUMENTO DE MAMAS (Prótesis), LIPOSUCCIÓN, LUNARES,		10% Dto.
DEPILACIÓN, VARICES Y ARRUGAS POR LÁSER		10% Dto.

**Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento del presupuesto final.**



Francisco Sousa Barragán  
Vicedelegado C. Honor.



M<sup>a</sup> Dolores Ruiz Fernández  
Tesorera



Francisco Baena Martín  
Vicepresidente

José M<sup>a</sup> ...  
e

# Colegiados de



Amalia Álvarez Estevez



M<sup>a</sup> Carmen Ángel Castillo



Angeles Antón López



Paula Borrero Gómez



M<sup>a</sup> Pilar Burgos Rios



M<sup>a</sup> Carme ...



Manuel Castilla González



Manuel del Castillo Alonso



José Chaparro Jurado



Francisco Cuesta Gutiérrez



Manuel Delgado Reina



Josefa ...



M<sup>a</sup> Teresa Freire Domínguez



Blanca García Fernández



Juana de la Cruz García García



M<sup>a</sup> Jesús García Guerrero



Petronila García Hidalgo



José Ramón Gónz



Ana Huete Liria



Elena Jiménez Navarrete



Francisco de Paula Juan Luque



Manuel López Tejero



Luis Luna Rodríguez



Emil ...



Manuel Muñoz Melgar



Carmen Pastor Ortega



Manuel Jesús Pérez de la Peña



Manuel Pérez González



Catalina Rivera Montero



Elisa Emilia Ruza Fernández



Mercedes Saenz Sierra



Pedro Pablo Sánchez Calagua



Sonsoles Sánchez-Maniscal García



Juan José Sánchez So



da Segura Carmelo Gallardo Moraleda Luis Aparcero León Jerónimo Carranza Tristán  
 sidente Secretario Delegado C. Honor Decano

# Honor 2001



ll Domínguez Manuel Cadenas Moreno José Calderón Pinto José Carmona Navarro Matilde Carrizosa Esquivel M<sup>a</sup> Dolores Casares Hidalgo



z Sanchez M<sup>a</sup> Carmen Encinas Martín Isidoro Espinosa Moyano Concepción Fernández del Castillo Nieves Fernández Mieres M<sup>a</sup> Pilar Fernández Ortiz



z del Manzano Rafael Joaquín González Escobar Antonio González Ruiz Roberto Gordillo Montañó Teresa Gutiérrez Amodeo María Hernández Rodríguez



Piñol Juan José Martínez Díaz María Jesús Martínez Espoz Gisela Mateos Otero Carmen Menacho Román María Méndez Méndez



Antonio Rivero González M<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Moreno Concepción Román Gilabert Ana María Rubio Díaz M<sup>a</sup> Luisa Rumbao Aldavo



M<sup>a</sup> Pilar Sierra Barroso Sebastiana Tinajero Peña Margarita Torrens Carrera Manuela Vázquez Corento Josefa Vélez Abad

# ABRIL • MAYO • JUNIO

## Costas

8 días / 7 noches

### COSTA DEL SOL

#### BENALMADENA

Hotel SOL PATOS \*\*\*

DESDE:

M.P. **203€** (33.776 ptas.)

## Islas

8 días / 7 noches

### TENERIFE

#### PUERTO DE LA CRUZ

Hotel SOL PUERTO PLAYA \*\*\*\*\*

DESDE:

M.P. **384€** (63.892 ptas.)

### GRAN CANARIA

#### SAN AGUSTIN

Hotel MELIA TAMARINDOS \*\*\*\*\*

A.D. **542€** (90.181 ptas.)

### LANZAROTE

#### PLAYA BLANCA

Hotel GRAN MELIA VOLCAN \*\*\*\*\*L

A.D. **775€** (128.949 ptas.)

### MALLORCA

#### MAGALLUF

Hotel SOL TRINIDAD \*\*\*

M.P. **308€** (51.247 ptas.)

### IBIZA

#### SAN ANTONIO

Hotel SOL PINET PLAYA \*\*\*

M.P. **361€** (60.065 ptas.)

## Europa

8 días / 7 noches

### CIUDADES IMPERIALES

#### PRAGA, BUDAPEST Y VIENA

Hoteles \*\*\*/\*Sup/\*

DESDE:

A.D+4 M.P. **695€** (115.638 ptas.)

**...y también: Italia universal, París, Londres, Benelux, Cruceros por el Rin y la bella Austria**

Precios por persona en habitación doble, válidos para salidas en avión desde Madrid (excepto Costas que son sin transporte) en determinadas fechas de Abril, Mayo o Junio. Incluye: Avión ida y vuelta, traslado aeropuerto/hotel/aeropuerto, estancia en el hotel y régimen indicado, seguro de asistencia. Infórmate de precios para las fechas de tus vacaciones, así como suplemento/descuento para salidas desde otros aeropuertos. Tasas, visados y suplemento incremento tarifa aérea línea regular, no incluidos. S.A.: Alojamiento; A.D.: Alojamiento y desayuno; M.P.: Media Pensión; P.C.: Pensión Completa; T.I.: Todo incluido.

### INFORMACION Y RESERVAS:

#### SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

## Caribe

9 días / 7 noches

### MEXICO

#### VALLARTA

ClubHotel RIU JALISCO \*\*\*\*\*

T.I. **979€** (162.892 ptas.)

#### RIVIERA MAYA

ClubHotel RIU TEQUILA \*\*\*\*\*

T.I. **1.067€** (177.534 ptas.)

### R. DOMINICANA

#### PLAYA BAVARO

Hotel RIU NAIBOA \*\*\*\*

T.I. **945€** (157.235 ptas.)

#### PUERTO PLATA

Hotel RIU BACHATTA \*\*\*\*\*

T.I. **873€** (145.255 ptas.)

### JAMAICA

#### NEGRIL

Hotel RIU TROPICAL BAY \*\*\*\*\*

T.I. **960€** (159.731 ptas.)

### CUBA

#### LA HABANA

Hotel TRYP HABANA LIBRE \*\*\*\*\*

A.D. **941€** (156.569 ptas.)

#### VARADERO

Hotel SOL PALMERAS \*\*\*\*

T.I. **1.139€** (189.514 ptas.)

## Escandinavia

8 días / 7 noches

### IMPERIO DE LOS FJORDOS, OSLO Y ESTOCOLMO

DESDE:

Hoteles \*\*\*/\*Sup/\* AD+3 M.P. **950€** (158.067 ptas.)

Visitando: Bergen, Valle del Voss, Región de los Fjords, Valle Lillehammer y Oslo.

**...y también: Copenhague, Imperio de los Fjords, Oslo-Estocolmo, Circulo Polar Artico, Laponia, Cabo Norte, Parque de Abisko, Lofoten, Vesteralen.**

### VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



**Descuentos especiales**

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

**...y además:**

**3** Pago aplazado en meses, sin intereses

Salamanca  2002

Ciudad Europea de la Cultura

**902 30 60 90**

**www.marsans.es**

Más de 350 oficinas a tu servicio

 **viajes marsans**

**de toda confianza**

Con asistencia entre otros del Alcalde de la Vila y del Presidente del Consejo General de Enfermería

# Inaugurado en Herrera el Museo de Medicina Antigua y el Arte de Cuidar

Herrera tiene ya un Museo Municipal sobre Medicina Antigua y el Arte de Cuidar. El pasado 23 de febrero se inauguró esta Exposición permanente con asistencia del alcalde Custodio Moreno y una amplia presentación de la enfermería española, encabezada por su presidente nacional, Máximo González Jurado. Mención especial ha de hacerse a la persona del herreño Francisco Jurado que, además de profesional de enfermería en activo, es un consumado arqueólogo-sanitario y alma mater de este hallazgo municipal.

Texto/V.V... Fotos/José Granado

**E**l Museo de Herrera es ya una realidad que interesa a la enfermería, medicina, farmacia, odontología... Ha recibido los mayores elogios de las personalidades que lo han visitado y en marcha está un proyecto para que, desde Herrera, esta realidad se divulgue al resto de España y del mundo y, de este modo, sirva de referencia para el estudio de los orígenes de las citadas profesiones que, desde ahora, tienen en Herrera un centro a contemplar.

El pasado 23 de febrero tuvo lugar su inauguración oficial coincidiendo con el 150 aniversario de la segregación y formación del primer ayuntamiento de esa Villa y al acto, junto al consistorio que preside Custodio Moreno, se desplazaron los presidentes de la enfermería a niveles nacional, Máximo González Jurado, autonómico, Florentino Pérez Raya y provincial, José María Rueda. Todos coincidieron en felicitar a los promotores por este hallazgo que no está al alcance de muchas ciudades y capitales españolas.

En Herrera (6.000 habitantes y a 120 kilómetros de Sevilla) viven horas de lógica satisfacción y felicidad compartida. El pueblo de la Sierra Sur ya no será conocido solamente por sus bellezas naturales y artísticas, donde destaca la Iglesia de Santiago El mayor del siglo XVI, sino también por tener un Museo Municipal dedicado a la Medicina antigua, Ciencias Naturales y Arqueología. Este museo, único en Andalucía, presenta una extensa y valiosa





Vista parcial del Museo de Herrera

colección de herramientas y materiales utilizados por el hombre desde tiempos remotos tanto en medicina como en cirugía.

El museo acumula más de 700 piezas de toda índole datadas entre los siglos II a.C. y VI. D.C. Todo este tesoro se expone en una amplia sala más otra importante cantidad de herramientas, medicinas, utensilios, matraces, libros, folletos y



Francisco Jurado, Francisco Baena y Orlando Blanco, presidente del Colegio de Cádiz

carteles publicitarios de distintas épocas en un pasado más o menos reciente pero siempre actual. Todo se encuentra debida y certeramente explicado mediante paneles informativos de gran carácter didáctico y hasta pedagógico. En otra sala contigua se muestran al visitante que acude a Herrera interesantes colecciones de fósiles, animales disecados, mariposas, insectos diversos... En esa

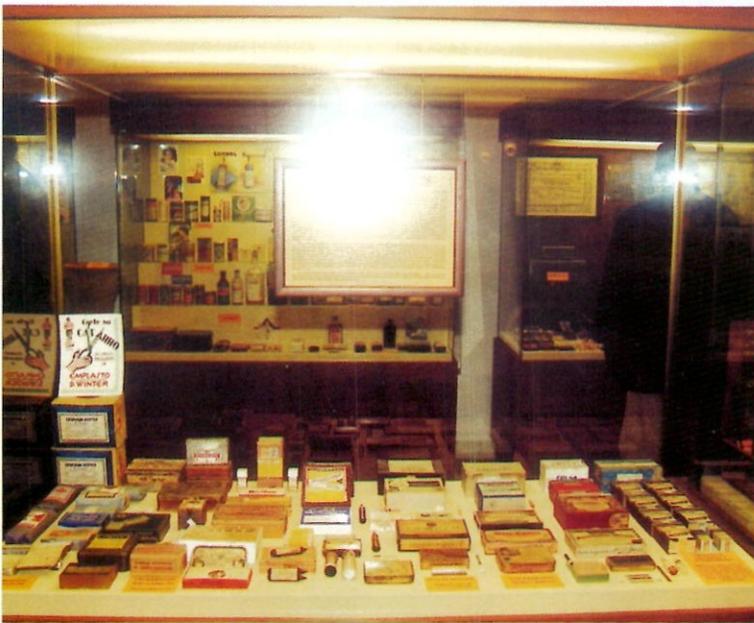


El Alcalde y el Presidente del Consejo, entre los primeros visitantes

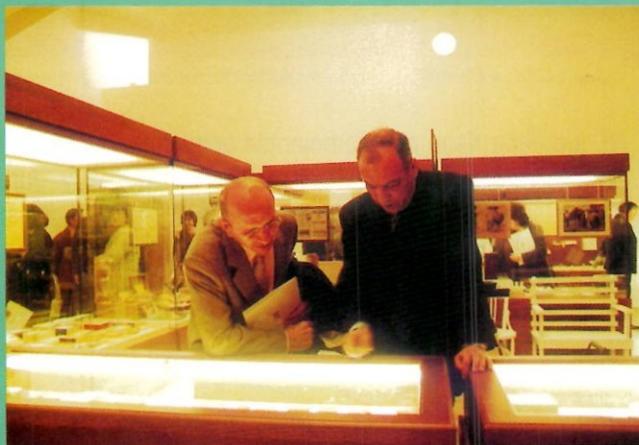


misma sala está instalada la sección de Arqueología que presenta un abundante material cerámico, lítico, óseo y metálico procedente de todas las culturas milenarias que han sido en Andalucía.

Tras efectuar una visita por el museo, el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, felicitó a sus promotores, Alcalde y concejales, así como a Francisco Jurado, profesional de enfermería que ejerce en Osuna y que es considerado "alma mater" de esta Exposición por su trabajo callado, científico y eficaz de muchos años de los que ha partido la idea de este Museo Municipal herrereño.



*El Museo de Herrera merece una visita detallada como hacen Máximo González y Francisco Jurado, en la foto inferior*



## Visitas de ESTUDIANTES

**E**l Ayuntamiento de Herrera, además de invitar al museo a todos los profesionales de la salud en la provincia, piensa ofrecer a las Facultades y escuelas del ramo sanitario la posibilidad de que la instalación sea a modo de aula para que, in situ, estudiantes de cualquier disciplina relacionada con la salud puedan desplazarse y encontrar una herramienta de gran valor didacto-pedagógico. Los orígenes de las profesiones sanitarias tienen, a partir de ahora, una cita en Herrera.



*La labor de muchos años, expuesta en Herrera*

Aludiendo a un informe del BBVA

# El gerente del SAS dice ahora que sobra personal de Enfermería

El Director-gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), Juan Carlos Castro, anunció durante una visita a Córdoba que en el organismo sanitario público de la región "tenemos demasiado personal de enfermería" en relación a ciertas acusaciones de "poco eficientes" y si se compara Andalucía con otros sistemas regionales. Castro basó estas apreciaciones, que causaron enorme malestar entre los miles de profesionales, aludiendo a un informe hecho por el BBVA.

**E**n el transcurso de una visita a la ciudad de Córdoba y más en concreto al Hospital Reina Sofía, el gerente del SAS sorprendió a quienes le atendían al sacar a colación un desconocido informe realizado por la entidad bancaria BBVA donde se refería a que la plantilla de enfermeras/os del SAS sería poco eficiente y su dotación no está de acuerdo a lo que dicta la normativa a nivel de Unión Europea (UE). El primer responsable del SAS subrayó que la (pretendida) falta de eficacia de la sanidad pública andaluza estaría en la raíz del déficit económico que acumula, tras dos décadas de gestión socialista, en la Consejería de Salud.

Juan Carlos Castro, cuyo papel al frente del SAS dista mucho del protagonismo que, en su día tuvo la anterior gerente Carmen Martínez Aguayo, en beneficio de la omnipresencia del consejero Francisco Vallejo, el citado Castro profundizó en este mismo terreno para subrayar que en Andalucía se trabaja con plantillas de ATS y DE muy amplias cuando se recomienda precisamente lo contrario, vino a confirmar.



*Juan Carlos Castro: otra minusvaloración contra la enfermería*

Ni que decir tiene que semejantes opiniones, en boca del primer gestor del SAS, han movido no pocos y duros comentarios desde la propia enfermería andaluza y, en este caso, sevillana. Así, un portavoz de la Junta del Colegio Oficial de Sevilla resumía para esta Revista la siguiente apreciación: "Las palabras de Juan Carlos Castro, por desafortunadas y fuera de toda lógica, no pueden venir en peor momento para la profesión. Cuando es un clamor la escasez de plantilla, los recortes de personal, la no cobertura de



*Alumnos de un curso en el Colegio*

bajas por cualquier motivo, sean de enfermedad, maternal, jubilación, excedencia... el gerente del SAS se saca de la manga un informe de una entidad bancaria para decir que sobra personal de enfermería. Esta apreciación, además de no reflejar la realidad de nuestros hospitales y centros, es una auténtica provocación que solo sirve para confirmar que la enfermería está en el punto de mira de las autoridades sanitarias de la Junta a la hora de ahorrar a costa de la atención que merecen los ciudadanos y que presta, únicamente, la enfermería”.

Más adelante, el portavoz de la Junta añadió que “de esta manera se descubre la auténtica faz del actual equipo de salud y del SAS que rige los destinos de la sanidad pública en la región. Quieren acabar con los críticos, entre ellos los Colegios, a base de difundir una falsedad que, por repetida, llegue a ser una especie de norma que nadie se atreva a discutir. Para este Colegio no hay otra alternativa que denunciar a los mandos del SAS y de la Consejería porque, pruebas cantan, están condenando a la enfermería a una serie de recortes que contradicen los ratios de la OMS y el sentido común que lleva aparejada la atención universalizada. Cuando tenemos una UCI del Virgen del Rocío como símbolo de esta situación, un paro denigrante y una emigración forzosa al extranjero, suena a provocación e insulto que todo un Gerente del SAS demuestre, primero, desconocer la empresa que lidera y, segundo, nos confirma el menosprecio que el SAS siente por sus trabajadores, especialmente el amplio colectivo de la enfermería que tanto hace por el mejor funcionamiento del Sistema Público Sanitario”.



*El gerente del SAS dice que sobran enfermeras. La reconversión continúa*

## LOS CIUDADANOS CON LOS PROFESIONALES

La criticable postura del Gerente del SAS respecto a los trabajadores contrasta con el veredicto recientemente emitido por los ciudadanos en forma de una encuesta hecha por el propio SAS y en la que quedó de manifiesto que los usuarios aprueban con nota muy alta el quehacer de los distintos grupos, enfermería y medicina a la cabeza, sobre los que se sustenta el Sistema.

Pero en la misma encuesta quedaba patente que lo que se critica a nivel de calle son las listas de espera, las habitaciones con dos o más enfermos, los colapsos en urgencias, la saturación de los servicios... es decir, todo lo que es organización y que corresponde, por tanto, a quienes tienen la responsabilidad de dirigir y plasmar los esquemas directivos.

**Rueda de prensa del presidente del Consejo General en Sevilla**

# GONZÁLEZ JURADO: “Anulada la norma Andaluza de colegios profesionales



*Imagen de una reunión en el Consejo General*

**E**l presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, se trasladó al colegio de Sevilla para ofrecer una rueda de prensa con los medios de comunicación al hilo de conocerse la decisión del Gobierno de la nación de recurrir ante el Tribunal Constitucional (TC) la normativa dictada por la Junta de Andalucía sobre colegiación. Tras subrayar que dicho recurso supone “automáticamente la anulación de dicha norma”, González Jurado destacó que “con la promulgación de la Junta se había quebrado el Estado de Derecho y la decisión del Consejo de Ministros

viene a restablecer esa quiebra”, así como la decisión de la Organización Colegial de “abrir puertas para el diálogo con la administración regional que sirva para no crear más confusión ante los profesionales y la propia ciudadanía”.

Acompañado por Florentino Pérez Raya, presidente del CAE, y José María Rueda, presidente del colegio provincial sevillano, González Jurado sostuvo en la mañana del Martes Santo un encuentro con los informadores para referirse a la actual situación creada “tras la decisión del Consejo de Ministros del 22 de marzo que supone, de hecho, la anula-

ción de la normativa de la Junta”. Calificó la decisión del ejecutivo andaluz como de “bastante precipitada y por razones económicas, hecho que es totalmente incierto”.

Más adelante, el presidente del Consejo General de Enfermería aludió a unas palabras hechas por el Consejero de Salud cuando, al conocerse el recurso ante el TC, Vallejo hizo mención a conceptos tales como “sectarismo” y “Democratización interna”. A este respecto González Jurado rechazó tales posicionamientos y respondió que “lo que de verdad nos preocupa es que se manifieste, desde un cargo institucional, ese odio por los colegios profesionales, instituciones centenarias que llevan más de un siglo defendiendo la legalidad vigente, a sus colegiados y a la sociedad a la que presta los cuidados”.

Tras mencionar que los Colegios “están recogidos en el artículo 36 de la Constitución” remarcó que “nuestra organización colegial de enfermería está a la cabeza del mundo libre en cuanto a procurar la buena práctica profesional, algo que no sucede, desgraciadamente, en los países comunistas. Y sobre la democratización de los colegios -prosiguió González Jurado- solamente diré que nos regimos por unos procesos democráticos abiertos y permanentes y que el BOE del pasado 9 de noviembre, con la firma de S.M. El Rey, publicó los nuevos estatutos de la Organización Colegial con la información favorable de la Junta. ¿Qué ha pasado para que cuatro meses más tarde se nos hable de democratización por parte de quien informó a favor los citados estatutos?

Sobre la polémica planteada por la Junta acerca de quién es encargado de regular la ordenación y la práctica profesional, el presidente nacional se preguntó: “¿Quién establece esas técnicas utilizadas en el cuidado al enfermo, el empleador o los profesionales a través de su *lex artis*? Está claro que es la propia profesión, en cada ámbito competencial, la que se dota de instrumentos deontológicos para asegurar la independencia respecto al empleador, público o privado”.

Más adelante, González Jurado rebatió las valoraciones efectuadas por Francisco Vallejo sobre que en determinados países es libre la colegiación y lanzó un reto: “Que se me diga en qué países no es necesaria la colegiación para ejercer la profesión. En USA, Canadá, Francia, Reino Unido, en el mundo libre, es obligatoria y la acreditación pasa por una buena práctica que realizan los profesionales. En los países marxistas sí se consagra el totalitarismo como poder absoluto y reductor del administración frente al ciudadano. Aquí, por suerte, eso no ocurre”, añadiendo su “extrañeza” ante la postura “maximalista y radical de la



Máximo González: “Basta de demagogia y ataques a los colegios

Junta en este terreno de la colegiación “sobre todo porque choca con la sostenida por el secretario general del PSOE, Rodríguez Zapatero cuando nos afirmó estar a favor de los colegios profesionales en sus actuales cometidos”.

En cuanto a que en 10 Comunidades Autónomas, como ha sostenido Vallejo, es libre la colegiación, González Jurado fue tajante al afirmar que “es falso y se miente al decir que hay esas regiones o comunidades en esa situación. Para quién lo dude diré que en todos los casos es obligatoria con el añadido tan esencial de que se incluye un texto en el que se lee que así será siempre y cuando el destinatario final es el ciudadano. Pero es que -prosiguió- a nivel europeo ocurre lo mismo. La directiva de la UE dice que una enfermera cuando se desplaza a otro país para ejercer, tiene la obligación de presentarse y acreditarse ante el colegio profesional correspondiente”.

González Jurado pidió “diálogo para no seguir por esta vía abierta por la Junta. No queremos estar los Colegios Profesionales, de todos los sectores, enfrentados con ninguna administración porque nuestra razón de ser es la colabora-



*La Administración no puede arrogarse el papel de empleador y, a la vez, defensor del empleado"*

**“La decisión del Gobierno de recurrir la norma andaluza al T.C. supone su anulación automática, por lo tanto sigue siendo obligatoria”**

**“No vamos a tolerar que se nos diga qué hacer en cuanto a libertad y democracia”**

**“Queremos diálogo para acabar con esta esquizofrenia que confunde al profesional y al ciudadano”**

**“La ministra Villalobos quiere desbloquear 14 años de inmovilismo en las especialidades. Se merece un homenaje como en su día hicimos con Ernesto Lluch”**

ción con ellas, máxime si se piensa que el 90 por ciento de los colegiados ejercen en el Sistema nacional al que defendemos a rajatabla y cuanto mejor sea, mejor para la sociedad y los profesionales”.

## RECONOCIMIENTOS

Otro asunto abordado en la rueda de prensa fue el homenaje ofrecido por la enfermería española a la Ministra de Sanidad Celia Villalobos, también criticado por la administración regional. En este contexto, González Jurado volvió

a ser claro: “Me parece sencillamente lamentable y un argumento muy pobre el utilizado por Vallejo. Los colegios son entidades de Derecho Público que tienen sus normas internas donde se incluyen, también, estos apartados de reconocimientos. Pero lo que no se explica es que hace años, la enfermería nacional también rindió un homenaje, merecido, al Ministro de Sanidad socialista, Ernest Lluch por ser el autor de la mejor Ley de Sanidad Española. Entonces, nadie criticó esa distinción al desaparecido Lluch y ahora sí que se utilizan manifestaciones lamentables. Villalobos es una ministra que se ha merecido nuestro reconocimiento porque la enfermería española lleva 14 años aguardando el desbloqueo de las especialidades y parece razonable que lo hagamos público cuando la ministra se ha acercado a la enfermería como ningún otro ministro lo hizo con anterioridad. Yo quiero que el máximo responsable de la sanidad andaluza, sea una persona con plena responsabilidad política al decir según que cosas”.

El siempre atractivo asunto de la libre colegiación fue igualmente abordado por el presidente del Consejo General cuando sostuvo que “no estoy, personalmente, en desacuerdo con la libre colegiación siempre y cuando suceda como en USA en que las normas de la praxis están en manos de los colegios, básicamente para garantizar la regulación de la misma práctica profesional y su control deontológico. Y pondré un ejemplo: cuándo las enfermeras del Virgen del Rocío piden más personal, ¿quien regula la práctica, el mismo que recorta los recursos o los profesionales que, en este caso, no piden más salario sino mejor aplicación de las actuaciones de enfermería? Lo que ha provocado la Junta es una auténtica esquizofrenia que, lo peor de todo, puede acabar desorientando al profesional y al ciudadano”.



*“La ministra Villalobos ha demostrado un apoyo decidido a la profesión”*



*"Los colegios invierten grandes sumas en la labor docente de los profesionales"*

## LA JUNTA Y SUS 10 RECURSOS

Máximo González Jurado también quiso responder a la valoración efectuada por el Consejero de Salud en el sentido de que era la primera vez que se recurría ante el TC por parte del Gobierno con ocasión de los Colegios Profesionales. También se apoyó en datos y argumentos esclarecedores cuando afirmó que "El gobierno de mi tierra -porque nació en Puente Genil- lleva planteados 10 recursos ante el mismo TC. ¿No será que saben que han cometido, en este caso concreto, una irregularidad inconstitucional? A nosotros nos avalan cuatro informes de catedráticos de Derecho y en todos se coincide en que estamos ante una vulneración de competencias entre normas de rango estatal y autonómicas".

## CAE. DIÁLOGO PERO FIRMEZA

El presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, Florentino Pérez Raya, también intervino ante los medios para expresar "mi total satisfacción ante el recurso del Gobierno al TC. Nuestra postura es la misma desde siempre: no nos hemos movido en esta crisis que no provocamos. Hay sentencias, numerosas, del Supremo y TC que así lo confirman porque el TC establece que es de la competencia del gobierno central el capítulo de la colegiación. Como responsable autonómico pido al consejero que deje de atacar a los Colegios y de confundir a los profesionales. Para nosotros no hay problemas en que ésta sea una cuestión económica: dialogando con la administración todo se puede resolver. Pero rechazamos los reiterados intentos de enfrentarnos con los

colegiados cuando, ahora mismo, la colegiación ha vuelto a su punto anterior. Para la enfermería andaluza, sería un orgullo poder distinguir al Consejero de Salud cuando haga algo positivo para la profesión".

## RUEDA: REALISMO

José María Rueda, como presidente del Colegio de Sevilla, también intervino para pedir al SAS que "rectifique lo que ha difundido en su Boletín Informativo sobre que la colegiación es voluntaria; por suerte, el número de peticiones es muy minoritario y al entrar en el TC queda suspendida cautelarmente la normativa de la Junta. Y si Vallejo argumenta que la colegiación podría suponer a la administración un gasto de 1.500 millones de pesetas

para construir 1 hospital comarcal, yo añadiría que con los más de 3.300 millones de pesetas que se van a emplear en el palacio de San Telmo, sede de Manuel Chaves como presidente, se podrían construir dos comarcales o un gran centro del que tan necesitado está Sevilla".

## BOLETÍN DEL SAS

**E**l Consejo General de Enfermería va a iniciar acciones para que el SAS acabe con su política desinformadora y malintencionada sobre la colegiación según lo publicado en el Boletín del SAS. A este respecto, Máximo González Jurado anunció que "acogiéndonos a la vigente Ley de prensa, vamos a solicitar rectificación de todo lo que se está publicando respecto a este contexto y que no corresponde a la verdad. Todo ello sin olvidar que el boletín del SAS se edita con dinero público, de todos los ciudadanos y no debería ser un vehículo impreso que atente contra la verdad".

# VAMOS A MEJORAR TU SONRISA



**GRUPODEN**  
CENTRO DENTAL

Te ofrecemos un nuevo sistema, rápido y eficaz, de **BLANQUEAMIENTO DENTAL**

## Cuidamos tu Salud Bucodental

Beneficiate de nuestras tarifas para tí y tus familiares directos

Otros tratamientos: tarifas especiales para colegiados de enfermería y sus familiares directos

### Y AHORA, SIN CARGO:

Consulta profesional  
Diagnóstico  
Servicio de Urgencia

### Y PARA LOS NIÑOS\*:

\*Hasta 12 años  
Previa cita

Fluorización y sellado de las fisuras  
Técnicas de cepillado  
Diagnos ortodoncia  
Orientación y educación bucodental

**SIN CARGO**  
KIT  
DENTAL  
DE VIAJE  
AL FINALIZAR TU TRATAMIENTO

**FINANCIACIÓN INMEDIATA  
DESDE EL PROPIO CENTRO  
HASTA 36 MESES - 1 AÑO SIN INTERESES**

Centros adaptados

**GRUPODEN**

Avda. Menéndez Pelayo  
64 - 66 bajo - SEVILLA

Tfno: 954 416 265

1 hora de aparcamiento gratuito (frente Diputación)  
Web - <http://grupodensevilla.turincon.com>

Horario:  
Lunes a Viernes  
10'00 a 13'30  
16'30 a 21'00

**GRUPODEN**

c/ Marqués del Nervión  
89 bajo - SEVILLA

Tfno: 954 924 265

<http://centrodentalnervion.turincon.com>

	particulares	colegiados
• Limpieza (1 sesión)	50€	gratuito
• Empaste simple	50€	30€
• Fluorización	50€	25€
• Blanqueamiento dental	300€	150€
• Carilla estética (porcelana)	250€	180€
• Corona de porcelana (s/metal)	250€	180€

## Día de las *Matronas Sevillanas*

La vocalía de matronas de esta Colegio Oficial de enfermería anuncia la celebración del día de la Visitación de Nuestra Señora, patrona de estas especialistas. Como cada año, un alto porcentaje del sector se reúne para compartir unas horas y vivir la festividad en su Día.

Para la ocasión de 2002 el programa, reciente como estará el Congreso andaluz, se articula en base a una cena, seguida de fiesta, prevista para el día 7 de junio, con escenario en el Restaurante La Raza, puesto de Los Monos. El precio por personas es de 5.000 pesetas (30,05 euros) y en él está incluida la cena, barra libre y fiesta con música en vivo. La información está en la vocalía de matronas de este colegio (tfno.: 95 493 38 00)



Un año más, en la calle Gitanillo de Triana 207-209

# LA CASETA DEL COLEGIO, EN LA FERIA



**C**uando esta Revista vea la luz faltarán pocas semanas, incluso días, para que la Feria de Abril sea una nueva realidad. Con tal motivo, baste este anuncio para hacer llegar a todos los colegiados que la Caseta del Colegio de Enfermería estará, un año más, a disposición de la profesión. En el mismo lugar que todos conocemos: calle Gitanillo de Triana 207-209.

La Junta de Gobierno de esta institución quiere hacer llegar a la colegiación en Sevilla y su provincia la presencia de la Caseta del Colegio en el real de la Feria de Abril. Como se sabe, en Los Remedios se vivirá el esplendor ferial sevillano entre los días 16 al 21.

El Colegio, un año más y ya suman casi una decena de ediciones, responde al interés, masivo de la enfermería provincial, abriendo las lonas de la caseta de la profesión que, a buen seguro, registrará nuevos abarroses de un público unido por el mismo lazo: su pertenencia a la enfermería. La

presentación del carné facilita el acceso y, desde estas líneas, los más sinceros deseos de una Feria de Abril 2002 llena de alegría y felicidad.

## VISITA A LOS LUGARES COLOMBINOS

**L**a delegación de colegiados de honor y la vocalía de ocio y cultura organizan para el próximo 27 de abril una excursión a los Lugares Colombinos así como paseo en barco por la Paraje Natural de Odiel”.

La salida será desde el colegio a las ocho de la mañana y se incluye visita al Monasterio de La Rábida, Puerto de Palos, Carabelas de Colón y almuerzo. El precio total es de 36,06 euros (6.000 ptas.). Las inscripciones, en la delegación de jubilados.



# Rafael Martínez,

## PREGONERO DE ESPERANZA EN EL COLEGIO



Rafael Martínez hizo un pregón sentido y de esperanza

Texto/V.V... Fotos/M. del Pozo

Fiel a su cita anual, el Colegio de Enfermería de Sevilla vivió el anuncio de la Semana Santa en un acto que, tiempo ha consolidado, se ha convertido en una fecha inseparable e insustituible del calendario de eventos. En la ocasión del año 2002 un joven profesional de enfermería, Rafael Martínez Pérez, ocupó el atril del Colegio para pregonar algo nuevo y sabido, como es la Semana mayor de la ciudad.

El Aula Fernanda Calado volvió a ser insuficiente en su aforo para recibir a las más de doscientas personas decididas a oír las palabras del pregonero. Y Rafael Martínez no defraudó a lo largo y ancho de un texto que dedicó a su padre -"si soy enfermero ha sido gracias a su esfuerzo y

ayuda"- lleno de prosa poética y con dedicatoria especial a sus dos hermandades, La Hiniesta y El Silencio.

Previamente, el acto contó con la intervención de la Agrupación Musical de San Juan de Aznalfarache, tradicional en este día, y con palabras de salutación a cargo de María Fernanda Fuentes y del responsable de la Delegación de Jubilados, organizadora del pregón. Aparcero, en nombre de los Colegiados de Honor, hizo un breve repaso a los diez años que acaba de cumplir la Delegación más joven, activa y emprendedora del Colegio de Enfermería.

También intervino Loreto Mora, pregonera de 2000, quien hizo de presentadora de Rafael Martínez haciendo una breve semblanza de su trayectoria humana y profesional en la "Cruz Roja y en su unidad de desintoxicación donde se expone, a diario, a infinidad de riesgos".



Luis Aparcero entrega una placa como recuerdo a Rafael Martínez

Con el último prólogo de marchas procesionales y saetas accedió Rafael Martínez quien empezó refiriéndose a los "cirineos sin nombre tras cada silla de ruedas". Y se acercó a la realidad que, a diario, vive en la unidad donde trabaja:

"Quien os habla convive, a diario, con los despojos de una sociedad que se dice tolerante. Despojos que lo son porque somos nosotros quienes así los despreciamos e incluso humillamos si tenemos ocasión, en vez de ayudarlos a soportar su cruz".

Martínez se dirigió a un auditorio profesional diciéndole que "vosotros, mis compañeros de enfermería, sabéis mejor que nadie que no sólo están las heridas físicas, las más fáciles de curar, pero ¿qué ocurre con las heridas del alma, cómo

se trata a diario con el enfermo, con el moribundo, con aquél que sólo espera de ti una mirada de comprensión, de apoyo, una mano amiga a la que asirse, un último halo de esperanza...?"

El pregonero, que entrelazó prosa y poesía, admitió que "llora muchas veces en Sevilla cada semana santa, por vivir situaciones que se saben únicas...". añadiendo que "Si no hay Esperanza, no somos nada".

El Silencio, La Virgen del Valle, La Hiniesta, El Gran Poder... las advocaciones de la ciudad fueron desfilando entre la ensoñación del pregonero, para acabar su pregón dirigiéndose a La Macarena: "Déjame seguir viviendo/para volver a encontrarte/una y mil veces, Macarena/y ante tu divina gracia/soñar con un sueño eterno/y morirme de esperanza".



Loreto Mora, durante la presentación de Rafael Martínez en la barrotada aula Fernanda Calado

*Otro año, y van once, el Colegio se vio abarrotado con ocasión del Pregón de Semana Santa*

# XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



## P R E M I O S

**PRIMERO: 3.606,07 Euros**

**SEGUNDO: 1.803,03 Euros**

**TERCERO: 1.202,02 Euros**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### B A S E S

- 1º. DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º. OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3º. DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- 4º. PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- 5º. CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º. JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- 7º. INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

- 8º. DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9º. DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.  
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.  
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- 10º. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º. TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.  
**Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2002.** Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.  
**El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2002.**

### P R E M I O S 2001

- 1º Premio. D. Iñaki Estévez Hernández (Álava)**
- 2º Premio. Dª Aurora Quero Rufián (Granada)**
- 3º Premio. D. David Piña Sánchez (Sevilla)**



ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
DIPLOMADOS EN  
ENFERMERÍA  
DE SEVILLA

Patrocina

